

Cuestionario del Programa de Inocuidad de Productos Agrícolas Frescos para Empresas Agrícolas Exentas

Si usted cree que no es sujeto a la Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos (PSR) de la Ley de Modernización de Inocuidad de los Alimentos (FSMA), le agradeceríamos que se comunique con nosotros para actualizar nuestros registros.

Le pedimos que complete lo siguiente y que lo envíe por correo electrónico:

producesafety@cdfa.ca.gov o por correo postal:

CDFA, Produce Safety Program, 1220 N Street, Sacramento, CA 95814

Información de contacto de la persona responsable de la inocuidad alimentaria en la huerta:

Nombre: _____

Nombre de la Huerta: _____

Dirección de la Huerta: _____

Número telefónico: _____

Número de celular: _____

Correo electrónico: _____

¿Realiza alguna de las siguientes actividades con respecto a los productos agrícolas frescos (fruta, verdura o nueces)?

Cultivo Cosecha Empacado Almacenamiento

No. Por favor envíe este formulario a nuestra oficina para actualizar nuestros registros.

Si. Por favor complete lo siguiente:

¿Cree que sus operaciones deberían ser exentas de la Norma (PSR)? Si No

Si es así, marque uno de los siguientes:

Promedio de ventas anuales <\$25.000

Cultivan productos agrícolas que están exentos bajo CFR 112.2(a): productos agrícolas que generalmente no se comen crudos
([enlace aquí](#))

Cultivan productos bajo inspección discrecional (p.ej., almendras, uvas de vino, lúpulo, o leguminosas)

Sus productos agrícolas frescos reciben procesamiento comercial que reduce adecuadamente la presencia de microorganismos de importancia para la salud pública (p.ej., enlatar, refinar, o destilar)

Su huerta vende <\$500,000 en venta de comida y >50% es vendido directamente a un usuario final calificado durante los últimos 3 años (p.ej., restaurantes, establecimiento de venta de alimentos al menudeo, mercado de agricultores)